

VIVA LA REPUBLICA.

ALCANCE AL NUMERO 88 DE LA CONCORDIA.

NOTICIA EXTRAORDINARIA.

Secretaria de Gobierno del Departamento de Nuevo Leon.—Division del Norte.—General en Jefe.—Exmo. Sr.—Con esta fecha digo al Exmo. sr. ministro de la guerra lo que sigue.

„Exmo. Sr.—Segun dije á V. E. en mi nota numero 95 de 10 del corriente desde Monterey emprendi mi marcha sobre los sublevados, y al tercero dia tuve noticia que todas las gavillas se habian pronunciado negandole la obediencia á d. Pedro Lemus y exigiendole entregase el mando á d. Juan Pablo Anaya que se halla en las villas del Norte. De resultas de esta ocurrencia el referido d. Pedro Lemus y su hermano d. José marcharon para Tejas con cosa de cuarenta hombres que lo siguieron quedando con el mando de las fuerzas en Monclova el ex capitán del primer Batallon del primer Regimiento de infanteria d. Apolinario Morales.

Despues supe que el espresado Morales emprendia su marcha de aquel punto con cinco piezas de artilleria, dos esmeriles y seiscientos hombres, con el fin de unirse á Anaya, y al momento dispuse que el Sr. coronel d. Francisco Gonzalez Pavon con dos piezas ligeras, doscientos infantes y doscientos setenta dragones siguiera á marchas dobles hasta encontrarlos con el fin de batirlos, y yo situarme en este punto para impedir que Canales se uniese á dichos sublevados por el cañon de Sabinas donde se halla, en cuya boca está situado este pueblo.

Todo salió como me prometí, pues el sr. Pavon logró alcanzar y destruir á los facciosos como verá V. E. por la copia que le acompaño atentamente, y Canales no ha logrado pasar por el repetido cañon en virtud de saber mi posicion.

En este momento estoy disponiendo la salida de los tiros y mulas que me pide en su nota del dia repetido el sr. coronel Pavon para que pueda trasportar á este punto las piezas, municiones y armamento tomado al enemigo: luego que llegue dispondré dirigirme sobre la gavilla de Canales á quien se ha unido d. Juan Pablo Anaya, la cual si logro darle alcance será destruida en el acto, ó se pondrá á disposicion del Supremo Gobierno, pues estan muy desalentados por la quitada de las piezas que era el apoyo principal con que contaban y por la dispersion que sufrió antes la del cabecilla Zapata y que comuniqué á V. E. en nota numero 95 de 11 del corriente.

Tan plausible acontecimiento me proporciona la satisfaccion de felicitar al E. S. presidente y á V. E. por un triunfo que es precursor de la paz en estos departamentos de que tanto necesitan, y un tributo á las fatigas y penalidades que han sufrido estas valientes tropas en diez meses de una continua persecucion á estos rebeldes, en cuyo tiempo no han logrado concluirlos por que huyen de ellas desparvoridos y nunca les presen tan la cara, convencidos de que solo así podrian existir en sus depredaciones, y porque esta tactica la han aprendido por las lecciones que estas mismas tropas les han dado el 6 de enero del corriente año en las orillas de Matamoros y el 12 del mismo en el Llano del Chiltipin.

Oportunamente remitiré á V. E. para conocimiento

del Exmo. Sr. Presidente el detall de esta jornada recomendando á los sres. gefes, oficiales y tropa que se hubiesen distinguido, haciendolo entre tanto la que merece el sr. coronel d. Francisco Gonzalez Pavon por haber cumplido tan á mi satisfaccion las ordenes que le di para el esterminio de aquella fuerza, y á la vez tengo el gusto de reproducir á V. E. las seguridades de mi aprecio y respeto.

Y tengo el honor de insertarlo á V. E. con inclusion de la copia que se relaciona, para su conocimiento y satisfaccion, felicitandolo por la destruccion de unos hombres que con sus crímenes, han dado tan malos dias á los habitantes de ese departamento, que dignamente preside V. E.; cuyo acontecimiento traerá la paz que tanto necesitan para volver á sus tareas agricolas de que subsisten y de que han sido privados por aquellos facciosos.

Admita V. E. á la vez las seguridades de mi constante aprecio y atencion.—Dios y libertad. Cuartel general en Villa Aldama Agosto 19 de 1839.—Valentin Canali zo.—E. S. gobernador del departamento de N. Leon.

Division del Norte.—Seccion de vanguardia.—A las diez de la mañana de hoy despues de haber caminado toda la noche, bajo de fuertes aguaceros, he dado alcance á los sublevados que se hallaban en Monclova, en Loma Alta: habiendoles tomado todos los puntos que me parecieron á proposito, y acometidoles con la desicion que nuestros soldados acostumbran, ha dado por resultado que son ya en mi poder una culebrina de á cuatro, cuatro piezas del mismo calibre, dos esmeriles, todo el parque, equipages, bagajes y prisioneros. En este acto nos cubria un tan fuerte aguacero que obscurecia el campo, y á merced de esta casualidad, de los bosques y de lo muy fangoso del camino, se dispersaron muchos en distintas direcciones; mandé la caballeria en persecucion de ellos, que hasta ahora no regresa, ni ha habido tiempo para registrar todo el campo, y dar á V. E. un estenso conocimiento, como quisiera; lo haré oportunamente de todo, ase gurandole entre tanto, que esta reunion que servia de principal apoyo á la revolucion, queda terminada, porque dispersos todos los que no han sido prisioneros no volverán á reunirse ni comprometerse otros con ejemplar de estos.—Para salir de esta villa é incorpormarme á V. S. se servirá remitirme cinco tiros y un tronco para conducir la artilleria, y cien mulas de carga para las armas y municiones, porque aqui no se encuentra ni uno ni otro.—Me congratulo con V. E. al participarle este triunfo que han conseguido las armas del supremo gobierno, reproduciendole mi afectuoso respeto.—Dios y libertad. Campo sobre Loma Alta, á seis léguas de Lampazos camino para Laredo, Agosto 18 de 1839.—A las tres de la tarde.—Francisco Gonzalez Pavon.—Sr. general en jefe de la division del Norte.—Es copia. Cuartel general en Villa Aldama Agosto 19 de 1839.—José D. Romero, srio.

Son copias que certifico. Monterrey Agosto 21 de 1839.—Francisco Margain, Oficial 2.º

Imprenta del Gobierno Dirigida por
Francisco Garcia.

